

NUESTRA CAMPAÑA.

Mientras el distrito de Sequeros esté como está ahora, no puede un periódico que en él se publique apartar su vista de los intereses generales y abogar por ellos aunque la defensa sea estéril y desatendida y hasta desdeñada por una parte de la opinión que confundiendo maliciosamente los conceptos, involucra las cuestiones, y nos atribuye, con poca generosidad, propósitos que solo la pasión de bandería puede concebir y la malicia propalar.

Porque a diario decimos que las personas que debieran hacer, nada hacen; porque las combatimos por su inercia y por su abandono ó porque las censuramos por su impotencia para resolver nuestros asuntos, los asuntos del distrito; porque vemos que viene un año y otro y las cosas continúan lo mismo, y las personas más divididas y los pueblos más perturbados, porque las atacamos en serio y con la sátira y somos de los que a todo trance queremos que el interés general se coloque sobre el privado, unos, los que se tienen por más conspicuos, encuentran insulsa, desprovista de ingenio nuestra campaña, porque es sincera, otros, y aun los anteriores que solo aspiran a una paz octaviana, entendida a su manera, y que temen que una reforma, que un bien general recabado por nuestros amigos los haga perder terreno en la opinión que los ha juzgado hasta ahora como el verbo infalible de los asuntos del distrito, dicen que con el pretexto de defender los intereses de todos, estamos solo atentos a nuestro negocio y al de nuestros amigos y les falta poco para pedir la supresión de nuestro Semanario, considerando como una desgracia que tal idea se nos haya ocurrido y la hayamos realizado.

Nosotros hemos venido con una misión que cumplir; misión que creemos honrada y digna. Nosotros quisimos que en el distrito de Sequeros, como en todas partes sucede, hubiera un periódico

que fuera el fiel reflejo de todas las aspiraciones del distrito; si nuestro Semanario no resulta escrito con aquel ingenio que tienen los que lo combaten, ya no es culpa nuestra, si no de ellos que no vienen a avivarlo con sus luces y a darle vida y vigor con su savia intelectual; pero nosotros habremos hecho más que nadie por este distrito, porque bueno ó malo, mejor ó peor le hemos dado una cosa que no tenía, un periódico que lleve a todas partes la noticia de un país desdeñado de todos y tratado con notoria injusticia en todas ocasiones; un país que algunos se figuran como una cueva de asesinos, cuya idea errónea hemos procurado en todas ocasiones combatir.

Nuestra misión no es solo teórica; no venimos solo a señalar el mal, venimos también a indicar el procedimiento para corregirlo; venimos a decir al país: *apartate de esa línea de conducta que te empobrece y te pierdes, no hagas caso de esas personas que has honrado con tu confianza porque bien ves que nada han hecho.*

Y aquí, al señalar nuevos derroteros, al decirle que se eche en otros brazos, entra lo que se dice nuestro *negocio*, nuestros móviles interesados, nuestra campaña personal, la mezquindad de nuestros propósitos y la meta de nuestros deseos.

Sería curioso el espectáculo que daríamos y muy rara nuestra lógica si después de indicar como mala una conducta, como incapaz una persona, añadiéramos: «sin embargo conviene persistir en una y confiar en otra; tal vez lo que hoy con ellas no hemos conseguido lo consigamos mañana; debemos esperar, y puesto que buena voluntad no falta, debemos aguardar sentados en las encrucijadas de nuestros vericuetos el porvenir.»

No, eso no haremos nunca; tratándose de los pueblos para es retroceder; aceptar una cosa mala sabiendo que es nociva es no cumplir con los deberes que el patriotismo impone; larga y dolorosa experiencia ha venido

demostrándonos que si nosotros no hacemos por el distrito nadie se interesará por él.

Por eso al mismo tiempo que de los intereses generales tenemos que hablar de las personas que los descuidan y de las que los atienden; por eso al lado de los problemas que nos interesan tenemos que colocar las personas que no les resuelven y aquellas que creamos con medios para esta empresa y que han hecho promesas categóricas y terminantes; ahí está nuestra campaña de las cosas y de las personas; *las personas por las cosas.*

¡Ojalá pudiéramos dar amenidad a nuestro Semanario publicando estensas relaciones sobre el movimiento del comercio y de la industria del partido de Sequeros! Con que satisfacción hablaríamos del estado de nuestros caminos, del de nuestra carretera, de los adelantos de la vía férrea, diciendo que toda esta prosperidad se la debíamos al diputado que por sus trabajos públicos y privados había realizado nuestras aspiraciones!

Pero si alguno cree que estamos en ese caso que lo haga; nosotros mientras veamos al distrito aislado, pobre, desconocido ante todo el mundo, porque todo el mundo le desconoce, no nos separaremos de nuestra doble campaña; *intereses generales que es necesario fomentar y crear, y personas incapaces y capaces de esta empresa.*

LA MISIÓN EN TAMAMES.

El día 9 según habíamos anunciado, llegaron a esta villa sobre las seis y media de la tarde los RR. PP. Jesuitas, Ybeas, y García Fresca encargados de los ejercicios de esta misión apostólica.

Innumerables personas esperaban en las afueras del pueblo, la llegada de los misioneros, anunciada por el repique general de campanas a pesar de lo desapacible que estaba la tarde.

Los niños de las escuelas, el ayuntamiento, juzgado municipal, guardia civil, y todo el vecindario lleno de

fervor, acompañó a los citados RR. PP. que procesionalmente se dirigieron a la iglesia, a cuya entrada los esperaba el celoso párroco de la misma para recibirlos con el ceremonial de costumbre. Acto seguido el P. Ybeas con voz sonora y acento conmovido se dirigió al auditorio y especialmente a las autoridades elogian su celo y acertadas disposiciones, demostrando al mismo tiempo a todo el vecindario la gratitud y la satisfacción que sentían al ver la cariñosa recepción que este les había dispensado, exhortándole para recibir las inspiraciones de la divina gracia.

Al día siguiente 1.º de la misión la iglesia presentaba el aspecto de las grandes solemnidades, materialmente estaba llena, cuando el P. García Fresca con entonación vigorosa, palabra fácil y elevados conceptos empezó su hermosa oración cuyo texto era el siguiente: *nisi penitentiam egeritis, omnes similiter peribitis*, tema que desarrolló con la erudición, claridad y competencia propias de los grandes oradores sagrados. Si al P. García Fresca no le precediera la fama de su vasta instrucción, y vehemente oratoria, su primer discurso en este santo templo bastaría para dejarla bien sentada ante el público que tuvo el gusto de oírlo.

Toda vez que pensamos ocuparnos nuevamente de este asunto, recordando todas las impresiones que durante la misión podíamos recibir, al fin de ella, daremos, con detalles, noticia de los ejercicios más salientes, creyendo desde luego que la campaña iniciada por estos infatigables obreros de la religión contra el error y el pecado, será fecunda en los copiosos y edificantes frutos, que Dios derrama por su mano.

Terminaremos esta pequeña reseña manifestando que en el mismo día 1.º a que nos referimos, el P. García Fresca explicó los fines de la misión y las indulgencias de varias clases que durante ella podían ganar los fieles según las prácticas piadosas que con tal fin se practicaran.

Cada día es mayor el auditorio que concurre a tan piadosos ejercicios, pues a pesar de lo grandioso que es el templo de esta villa le hemos visto estas últimas noches literalmente lleno

Los PP. Ybeas y Fresca merecen nuestra entusiasta enhorabuena, que les enviamos gustosos desde estas humildes columnas, tanto por el acierto para designar los temas, cuanto por la torrencial elocuencia con que los desarrollan.

Mercado.

Con la pertinaz sequía que se experimenta por esta comarca no se conoce que los campos estan sembrados y en el mercado últimose ha reflejado muy bien la intranquilidad de los labradores y ganaderos que aun cuando tienen necesidad de expender sus productos tanto por los inmensos pagos á que les obligan las atenciones del Estado, la provincia y el municipio, como porque los ganados les agitan el pienso que en otoño les prepararon, no se desprenden de unos ni de otros sino á precios que no han logrado en todo el año, y con temores de que éstos no se fijarán en los que alcanzaron el martes.

Trigo se vendió á 40 y 41 reales fanega; cebada de 26 á 30; conteno á 24 y 25; algarrobas á 22; patatas á 3 reales arroba.

En ganado mucha oferta y realizadas algunas ventas especialmente en el de cerda que hubo buenas partidas, vendiéndose lo de cuatro meses á 80 reales cabeza, de seis meses de 110 á 120 reales, y de sobre año á 230 y 240 rs. uno.

El vino se vende en la Sierra á 11 reales cántaro en San Estéban, Santibañez, Soto y la Herguijuela, y á 10 reales en los demas pueblos cosecheros.

CRÓNICA.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la Depositaria de fondos municipales de Tamames dotada con 350 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos.

Las solicitudes al Ayuntamiento en el término de diez dias.

En sesion extraordinaria del martes último se discutió y aprobó por la Junta municipal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1890 á 91 y el adicional al que rige, despues de haber estado expuestos al público por espacio de 15 dias, como determina la Ley.

Por si era ó no cierto que un sujeto que habia comprado á otro fanega y media de conteno le habia entregado su impoute, se vinieron á las manos en medio de la plaza pública

y cuando mayor concurrencia de gente habia en el mercado del martes interviniendo la autoridad judicial que puso á buen recaudo á uno de ellos, terminándose sin otras consecuencias.

Los contendientes eran uno de Rinconada y de Sepulcro Hilario el otro.

El Ayuntamiento de Tamames anuncia por edicto que ha fijado al público y mandado á algunos pueblos de Galicia para que tambien tenga lugar la publicacion, el arriendo del tejear municipal del mismo.

Como la fabricacion de la teja, ladrillo y baldosa es tan importante en Tamames, podemos asegurar que ha de haber proposiciones muy ventajosas para el vecindario.

Dentro de una bolsa hecha de una calceta se encontró por dos niñas de esta localidad el día último de mercado un duro en plata que se devolverá al que pruebe ser su legitimo dueño.

Ya está fuera de peligro y en una franca convalecencia el joven D. Manuel de Castro Rodriguez, sobrino del Sr. Rodriguez San Miguel á quienes damos nuestra cordial enhorabuena por la mejoría de aquel.

El Sr. Alcalde de esta villa ha pasado al Juzgado municipal una nota de los padres de familia que han sido multados por no enviar sus hijos á la escuela á fin de que por dicho funcionario se hagan efectivas las multas impuestas.

Muy bien, Sr. Rodriguez; no desmayar en la empresa acometida y merecerá plácemes de cuantas personas se interesen por la ilustracion y cultura de un pueblo.

Por el Comandante del puesto de Alberca Francisco Vicente Tavera y guardia 2.º Faustino Montero Gonzalez, han sido capturados y puestos á disposicion del Sr. Juez municipal de dicho pueblo, los vecinos del mismo Pedro Puerto á Hilario Maillo, por haber hurtado á su convecino D. Hermenegildo Hoyos, una res vacuna que fué sacrificada y consumida en Miranda, hallándose los autores convictos y confesos.

El día 12 del actual ha sido puesto á disposicion de la autoridad competente por el Cabo Comandante del puesto de esta villa Francisco Hernandez Garcia y guardias segundos Mariano Garcia Gil y Joaquin Canton

Martin, al vecino de Puebla de Yeltes Fernando Sanchez Garcia, por haberle ocupado 19 libras de tocino, 5 de chorizos y una de morcilla, procedente de distintas raterias.

El sábado anterior nuestro respetable jefe el Sr. General Pando pronunció un discurso en el Congreso sobre las cuarentenas que se hacen sufrir á los buques en Cádiz, y ademas hizo una pregunta al Gobierno acerca de los rumores que han circulado respecto de las relaciones entre el Capitan general de Filipinas Sr. Weyler y el Ministro de Ultramar.

Ya se ha recibido el retrato de S. M. la Reina con el Rey niño en sus brazos para colocarlo en la sala capitular del Ayuntamiento de Tamames.

Es una preciosa oleografía que invitamos á todos nuestros lectores que deben verla porque es de indiscutible mérito.

Segun hemos leído en el *Boletín Eclesiástico* del obispado, S. S. Leon XIII ha dispuesto que desde el presente año, el día 19 de Marzo, en que la iglesia Católica celebra la festividad del Patricarca San José; sea día de fiesta, imponiendo por tanto, la obligacion de oír la Santa misa y prohibiendo en dicho día toda clase de trabajos serviles.

D. CLAUDIO MOYANO.

El domingo se verificó en Madrid la conduccion del cadáver del fundador de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas á la estacion del Norte, desde donde fué trasladado á Fuentelapeña para recibir sepultura en el panteon de familia.

La caja fué llevada en hombros hasta la magnífica carroza— tirada por seis caballos empenachados— por varios Académicos de la de Jurisprudencia.

Sobre el féretro colocaron la toga, la muceta y el birreta, y en los testeros del coche las coronas.

En la comitiva, que era numerosísima, figuraban todas las clases y representaciones de la sociedad, que acudieron á rendir este tributo de respeto á la buena memoria del honrado y consecuente hombre público, modelo de políticos desinteresados y ejemplo de perfectos caballeros.

R. I. P.

Si el tiempo lo abona es factible que pase entre nosotros, las próximas pascuas, nuestro ilustrado amigo, D. Francisco Forns, director de *La Vox de la Frontera*, de Ciudad Rodrigo.

Por el Juzgado de Instrucción del partido y escribania de D. Federico Polo se ha anunciado en el *Boletín Oficial* de la Provincia la venta en pública subasta de los bienes embargados á Andrés Martin Marcos y Bernardo Lopez Perez, vecinos de Sequeros y á Matias Perez, de Cepeda para hacer efectivo con el producto de la venta las costas que les impuso la Audiencia de Ciudad Rodrigo.

Tenemos el gusto de decir á nuestros lectores que D. Gil Fuentes de Sequeros ha enriquecido su acreditado establecimiento con un variado y abundante surtido de vinos generosos traídos directamente de Málaga y otras bodegas andaluzas, con lo cual dicho está que sus numerosos parroquianos de Sequeros y de fuera de Sequeros, no saben que hacer con nuestro amigo.

¡H! se nos olvidaba decir que aunque los vinos son buenos, son baratos.

En la última semana han fallecido en Salamanca el ex-ministro de Fomento D. Santiago Diego Madrazo y D. Antonio Feliz Garcia, dignidad de Maestrescuela de la Santa Basílica Catedral.

Descamos resignacion cristiana á las familias de los fin

Nuestro suscriptor D. Federico Felipe nos dice que en Cepeda se recibe LA SIERRA DE FRANCIA cuatro dias despues que aquí se publica, las mismas quejas nos dan de Villanueva.

Llamamos la atención de quien corresponda para que no se descuide un servicio tan importante como el de correos, y si como nos han asegurado, en este último pueblo, han tenido que apelar nuestros suscritores á ciertos procedimientos poco correctos para que el peaton les entregue nuestros números, tendremos de continuar así, que recurrir en queje contra los encargados de la conduccion, á quien seguramente nos ha de oír.

Se ha principiado á ensayar por aficionados de esta localidad y se pondrá en escena el domingo 13 de Abril, el grandioso drama de D. Leopoldo Cano que lleva por título *La Pasionaria*, á beneficio de los pobres de la misma.

Los arrendatarios del teatro, con un desprendimiento digno de elogio, han ofrecido por aquella noche á los iniciadores de tan noble pensamiento, gratis el local para contribuir tambien á tan caritativa idea.

Bien por todos, y cuenten desde luego que Tamames sabrá responder como siempre, cuando se trata de enjugar las lágrimas de los desheredados de la fortuna, y todos á porfia han de contribuir á tan laudable fin.

El ministro de la Gobernacion ha leído en el Congreso el proyecto de ley de division territorial.

Segun el citado proyecto, no se suprime ningun distrito, se reformaran circunscripciones en algunos de ellos, y se aumentará en otros el número de diputados que en la actualidad eligen.

He aquí las circunscripciones cuyos diputados se aumentan y las que se crean:

Alava circunscripcion, tres diputados; Albacete, tres; Barcelona elegirá ocho diputados, agregando San Felú y otra jurisdiccion; Cáceres, cuatro diputados; Gran Canaria, tres; Castellón, tres diputados; Ciudad Real tres; en la de Cordoba se aumenta un diputado; Albuñol (Granada), tres diputados; Gerona, tres diputados;

Guipúzcoa, tres; Huelva, tres; Leon, tres; Lerida, tres; Madrid se aumentan los diputados; Lorca (Murcia), tres; Orense, tres; Salamanca, tres; Toledo, tres; Valencia, se aumentan dos diputados, agregándose á la circunscripcion cuatro partidos judiciales; Vizcaya, tres; Zamora, tres y Calatayud (Zaragoza), tres.

Serranillas.

Si el Sr. Presidente del Congreso hiciera lo que algunos catedráticos, borrar de la lista de alumnos al que falta determinado número de dias á la conferencia..... ¡Pobre Martin Sanchez! Ya le habian borrado de la lista de diputados.

Casi siempre está en Salamanca Para oler lo que se guisa en la diputacion provincial.

Claro, todo por amor al distrito; y como el dice

Un pie tengo en el Congreso y otro en la calle San Pablo por la aficion que te tengo estoy tan escarranchado

Por supuesto que el dirá: ¿qué hago yo allí?

Lo peor es si el distrito no inter-

preta bien los deseos é intenciones de su diputado y le dice en las próximas elecciones: ¿Para que sirves?

Las elecciones de Cabrillas se van pareciendo á la obra del Escorial Y á la carretera de D. Juan Antonio.

Dan tela para un siglo. Por supuesto que tela burda, por que nadie ignora el derecho que queda siempre á los vencidos.

El del *pataleo*.

Las elecciones municipales de Linares se van pareciendo á la obra del Escorial.

Y á la carretera de D. Juan Antonio.

Que no se acaban.

Los adletos al General Pando estan incapacitados segun dicen los otros.

Y sin ser oidos por la junta de escrutinio son declarados incapaces.

Pero no cuentan con la huespeda.

Es decir con la comision provincial, que obra con rectitud.

Frutos no forma En la comision, Y á aquella Junta

Se le olvidó En cambio hay otro Gran rapador Que á todas horas Grita cual yo, Diciendo «espera» O cosa mayor, Nunca del pecho Se resintió.

Ya pareció disculpa á los diputados cuando se le hagan cargos por lo que dejan de hacer los peones camineros en el *Reventon*.

El dengue.

Si no es el *dengue* perforan en medio año todas las montañas serranas, y nos ponen en comunicacion á todos los pueblos por medio de carreteras.

Pero el *dengue* nos reventó; y cuando á los diputados se le pregunte por los trabajos de los peones

Contestarán con razon A Juan, Antonio ó Felipe Cuentenlo Vdes. ¡al *grippe* Y no á la Diputacion.

TAMAMES—1890 Imprenta de Joaquin Gallego.

loa que se usó ya en los albores de nuestro teatro, antes de Lope de Vega se echaba; todavia en los pueblos de la Sierra de Francia se echan en las comedias para declarar el objeto de la funcion, como hace el pastor de la loa que antecede á la comedia respondiendo al *contenido* que le preguntan: que funcion hace Sequeros á la Virgen en su fiesta de la Asuncion, en la que entran otros festejos,

Hemos de hacer la comedia en obsequio de María y de esta estrella brillante que es Juana la Profetisa, asombro de perfeccion y de este pueblo nativa.

le dice.

Sigue a LA ESTRELLA DE SEQUEROS un entremés; de suerte que en el manuscrito, está el plan completo de una funcion excénica tal como antes se hacian, y todo ello para representarlo el dia 15 de Agosto en obsequio de la Virgen.

La representacion tenía lugar del mismo modo que nos cuenta Certámen eran ya en la época del insigne

con su cadeza de partido.

Desgraciadamente por *fas* ó por *nefas* los Ayuntamientos ahora, lo mismo que hace dos siglos, consienten que cada uno edifique donde le acomoda, saque el alero de su tejado, robando luz á la calle pública lo que quiera, quite á ésta el terreno que necesite para colocar las escaleras de su casa sin merma del solar, hacine á su placer maderos ó piedras en mitad de la vía pública ó pegados á la fachada de la casa con los cuales hay el peligro, pues el alumbrado público no es muy abundante, de romperse la cabeza; y con todo las calles resultan mas estrechas y oscuras de lo que en realidad son, y mas irregulares que lo que conviene y es imposible pensar en construir aceras y en limpiarlas convenientemente, y la policia urbana es casi nula, lo que si es insufrible respecto de cualquier otro pueblo es intolerable en cuanto á Sequeros, cabeza de partido, que posee un teatro que muchas poblaciones mas importantes quisieran para sí y un Casino rodeado del *confort* apetecible en ellos, y tertulias donde á la cultura de los modales y selecto de la conversacion, se une la hermosura y la gracia de las sequereñas, que en esto pueden dar diez y nueve para veinte á las mas celebradas hermosuras del globo.

SECCION DE ANUNCIOS

Comulgó en la parroquia
de Arroyomuerto
Año de 18

Comulgó en la Parroquia
de Arroyomuerto
Año de 18

Comulgó en la parroquia
de Arroyomuerto
Año de 18

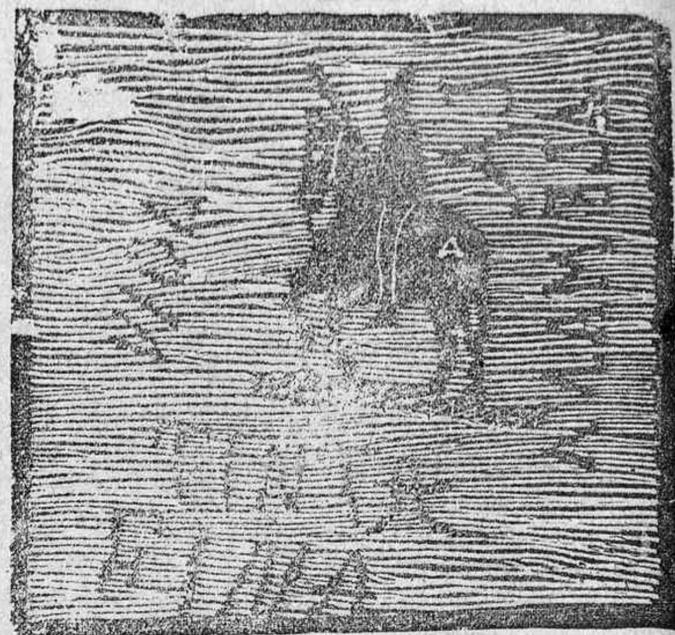
Comulgó en la parroquia
de Arroyomuerto
Año de 18

Examinóse en la parroquia
de Arroyomuerto
Año de 18

Examinóse en la parroquia
de Arroyomuerto
Año de 18

Examinóse en la parroquia
de Arroyomuerto
Año de 18

Examinóse en la parroquia
de Arroyomuerto
Año de 18



Marca de los frascos de tinta color violeta superior que se venden en la imprenta de este periódico á precios económicos.

CEDULAS á 10 rs. millar, 16 id dos id., 28 id. cuatro id.

II.

Pero me he desviado de mi propósito al escribir este proemio por cuya distraccion, suplico humildemente á mis lectores que me dispensen ya que yo hago aqui formal propósito de enmendarme para en lo sucesivo.

Mi objeto al publicar LA ESTRELLA DE SEQUEROS no ha sido otro que el de asegurar con la estampa, poéticas tradiciones de Sequeros y de la Sierra, y por lo que á mi particularmente atañe, continuar completándola, la feliz ocurrencia de mi bisabuelo D. Francisco Paula de Salamanca, que fué quien *sub correctione sanctae Ecclesiae*, copió de un antiguo manuscrito, la comedia, en los ratos de vagar que le dejaban, segun el mismo dice, sus obligaciones docentes. Para mi, pues, el publicar este folletin es un piadoso compromiso. Luego he creido que La Profetisa Juana era y es digna de ser conocida no tan solo por su fondo sino tambien por su forma, porque al lado del valor histórico que evidentemente tiene para la Sierra, lo posee muy superior literario pues,

aparte de los defectos de rima (que para los que miran superficialmente las cosas son motivo de pedante desden) contiene bellezas muy estimables, revelando su desconocido autor, verdadera intencion poética, dotes elegantes de satírico, y profundo conocimiento del *roman paladino* de Berceo.

La copia de la comedia, que hizo mi bisabuelo, y que es la única que existe y de la que por lo tanto yo me valgo para publicarla, ha sido en algunos puntos bárbaramente mutilada por manos iliteratas con el fin de *arreglarla* (!). Se precisa pues de alguna paciencia para restablecer el original, tarea imposible en algunos casos. ¡Mas valía que los correctores de estilo (que sinceramente ignoro quienes fueran) hubieran reformado su entendimiento y afinado su gusto literario antes de meter ciegamente la escarda en ageno jardin que no la necesita!

Pero apartando la vista de esas *limaduras* veamos lo que es LA ESTRELLA DE SEQUEROS.

Nosotros no nos atrevemos á decir que es una comedia ni menos un drama y ya veremos por qué: mas conviene advertir que el manuscrito que tengo á la vista, ademas de LA ESTRELLA DE SEQUEROS contiene una Loa, dedicada, segun su mismo autor dice, á la Asuncion de María Santísima con el titulo del Robledo,

